

ENRÍQUEZ, Lucrecia, *Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2018, 328 pp.

La profesora Lucrecia Enríquez, especialista ya consagrada de la historia política y religiosa chilena de la transición del Antiguo régimen a la modernidad, nos ofrece en este libro un bello estudio sobre la construcción y avatares memoriales de un documento fundamental de la nación chilena: la declaración de su independencia. A primera vista podría parecer un objeto de estudio tradicional, más al contrario, se trata de un análisis exhaustivo y a profundidad elaborado desde las tendencias más recientes de la historiografía hispanoamericana sobre las independencias, aunque al mismo tiempo satisface demandas expresadas en la opinión pública contemporánea chilena en torno a ese documento concreto. Tal es ya una de las virtudes a destacar del libro: es un trabajo de historiografía académica, pero que puede ser de interés y no será difícil de comprender para un público que no se limita a la propia comunidad de historiadores.

Desde hace varias décadas ya, la historiografía profesional hispanoamericana ha venido cuestionando la teleología que los discursos nacionalistas tradicionales habían construido al tratar de las independencias. Las añejas historias patrias, conmemorativas, tendían a presentar a las naciones como un objeto dado, que, aunque llegaba a tener meros accidentes, no sufría cambios sustanciales, y que más todavía, tenía inscrito ya desde tiempos remotos un destino claro. Por el contrario, hoy la historiografía ha mostrado con insistencia que las naciones son invenciones colectivas, construcciones que han ido adquiriendo sus caracteres actuales en virtud de una larga y complicada sucesión de proyectos, a veces rivales entre sí, algunos que tuvieron impacto de larga duración, otros ya completamente olvidados. Numerosas historiadoras e historiadores se han dedicado a restituir el sentido de esos proyectos, sus marcos de referencia, sus conflictos y contradicciones.

La autora de *Historia, memoria y olvido* hace lo propio con el proyecto político que formuló la declaración de independencia de Chile entre enero y febrero de 1818. Siguiendo la senda abierta en particular, mas no exclusivamente, por François-Xavier Guerra y Antonio Annino, y que se ha explorado en varios países del continente, pone la atención en los actores colectivos: los pueblos. Desde luego, pueblos en el sentido en que se concebía a las comunidades del Antiguo Régimen. En efecto, el primer capítulo nos remonta a los inicios de la crisis de la monarquía para realizar un detallado seguimiento del ascenso de las repúblicas urbanas como protagonistas políticos. Desde este capítulo inicial se pueden apreciar varios de los aciertos de la obra. Tal vez el más significativo es que muestra de forma clara que la independencia de una nación chilena era algo que no estaba decidido desde el inicio. Además, el lector

ajeno al marco historiográfico chileno agradece las explicaciones detalladas y las referencias a los estudios que se han realizado, clásicos como recientes, y que convierten al libro en un estudio que de inmediato suscita inquietudes comparativas.

Asimismo, a partir del capítulo 2, la profesora Enríquez comienza a explorar una línea que, aunque ya conocida en la historiografía internacional, todavía tiene muchos conocimientos que ofrecernos: el análisis de las celebraciones públicas, en este caso, la conmemoración del 18 de septiembre de 1810. A través de las ceremonias y sus símbolos, el lector descubre cómo se fue construyendo un mensaje de ruptura con la monarquía, sin abandonar del todo el lenguaje simbólico tradicional, pero introduciendo también innovaciones que vinculan el caso chileno con otras experiencias revolucionarias euroamericanas, como en la recuperación del pasado clásico o prehispánico. En fin, no es menos interesante la presentación de las diversas posibilidades de construir una representación de la nueva entidad política que los actores de la época debieron explorar en medio de las dificultades de un conflicto bélico. De nuevo resalta el peso de la tradición municipal y corporativa de la monarquía hispánica, pero no dejan de aparecer ya tentativas de representación moderna.

Es en este punto que aparece la originalidad del proceso que llevó a la declaratoria de independencia chilena, y que bien subraya la autora. En aras de evitar los peligros que se temían en la representación política moderna (como la formación de facciones), la declaración fue legitimada mediante una consulta a la «voluntad de los pueblos», a través de suscripciones individuales. Obra maestra de política, paradójicamente habría de caer en el olvido más tarde, a pesar de que logró alcanzar a amplios sectores de la población de esos territorios, como muestra la autora, quien ha hecho un seguimiento exhaustivo de los libros de suscripción que han llegado hasta nuestros días.

En el tercer capítulo, decisivo, llegamos por fin a la jura de la independencia el 12 de febrero de 1818 y a la redacción del acta correspondiente. Todo lo visto hasta este momento en el libro tiene aquí su desenlace: la declaración resulta un producto coherente del ascenso de los pueblos como protagonistas políticos, su realización, asimismo, tenía que hacerse a través de rituales tradicionales con elementos innovadores que venían construyéndose también desde el inicio de la crisis política, como hemos dicho antes. El acta proclamando la independencia, aunque suscrita por el director supremo del Estado, Bernardo O'Higgins, no era una imposición de su autoridad sino la certificación del procedimiento de consulta a la «voluntad de los pueblos». Además, había sido elaborada como uno de los elementos de ese ceremonial que habría de repetirse en cada uno de ellos, siendo de alguna forma reemplazante de las reales cédulas que se leían en las juras reales. La profesora Enríquez se detiene, por cierto, a realizar un detallado análisis de lo antiguo y lo nuevo en esas ceremonias que de nuevo puede suscitar inquietudes comparativas con otros casos americanos.

Estos tres capítulos iniciales cuentan ya una historia apasionante, bien documentada y significativa, pero a partir del cuarto capítulo se inicia una segunda historia que casi supera a la anterior: el estudio de las controversias memoriales del 12 de febrero. En primer lugar, con la misma exhaustividad de la primera parte, la autora estudia en

los capítulos cuarto y quinto cómo se recordó y luego cómo se olvidó la jornada de la declaración de independencia, en beneficio de la conmemoración del 18 de septiembre de 1810. En este nuevo recorrido, que va de las fiestas a la historiografía, pasando por la prensa, la obra nos acerca a las diferentes formas en que los sucesivos regímenes políticos chilenos vieron la historia de la fundación del Estado, deteniéndose en particular en el caso de la república conservadora de la década de 1830.

El sexto capítulo está dedicado a la misma problemática (como ha sido recordada la declaración de independencia), pero centrándose en un caso particular: la obra de Luis Valencia Avaria. En unas páginas que resultan ejemplares para todo historiador profesional, más allá del tema específico, la profesora Enríquez logra desmontar de manera detallada y convincente un «abuso de la historia». Remontándose a las fuentes, orales y documentales, exhibe los diversos problemas metodológicos e incluso éticos de ese escritor del siglo XX. Prueba cabalmente que en aras de enaltecer la historia de la ciudad de Concepción, donde se fechó la declaración de independencia, Valencia Avaria tergiversó el contenido de sus fuentes, contribuyendo más bien a oscurecer que a comprender ese pasaje de la historia chilena. En el camino, como es costumbre, nos encontramos también otras lecciones interesantes, como el análisis de la memoria oral sobre el sitio de Talcahuano.

En fin, la obra se completa con una amplia serie de anexos documentales que permiten al lector interesado confirmar personalmente los argumentos de la autora. Cabe insistir en que se trata de una obra legible más allá de los especialistas, y asimismo, interesante más allá del caso específico de la independencia chilena. Sin duda historiadoras e historiadores de otras latitudes encontrarán útiles los diversos elementos que ofrece para compararlos con experiencias de otras latitudes, y el público general fuera de las fronteras de Chile podrá disfrutar de un ejemplo profesional de hacer historia, contrastándola con los abusos que, más allá del caso concreto de Valencia Avaria, existen también en otros países hispanoamericanos.

David CARBAJAL LÓPEZ

Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Lagos

GARABEDIAN, Marcelo (comp.), *La prensa periódica española en América Latina. Voces, prácticas y diálogos para la identidad española en la diáspora*, Buenos Aires, Leviatán, 2018, 207 pp.

El libro colectivo titulado *La prensa periódica española en América Latina. Voces, prácticas y diálogos para la identidad española en la diáspora*, coordinado por el historiador argentino Marcelo Garabedian, da cuenta de un mapeo crítico a la prensa periódica española, en algunos de los más importantes países de América Latina en donde durante el cambio del siglo XIX al XX se asentaron importantes colonias de españoles. Efectivamente, en este libro aparecen estudios de caso sobre prensa periódica española publicada en la Argentina, Uruguay, Cuba y México. El

libro también incluye un artículo que, desde una visión espacial global del continente americano, da cuenta sobre las publicaciones periódicas vascas en una buena parte de los países de la región, incluyendo a los EE. UU. de América.

Además de estos estudios de caso, el libro abre con un ensayo con perspectiva de balance historiográfico escrito por Garabedian que centra su análisis en la interesante línea de investigación que establece el tratamiento que la prensa de los inmigrantes españoles en la Argentina ha merecido en el marco de los estudios migratorios hacia este país. En este estudio hay un esfuerzo crítico por posicionar a la prensa periódica española editada en la Argentina, como uno de los problemas y líneas de investigación centrales, en perspectiva de analizar los asuntos de la migración en masa que, proveniente de diferentes países de Europa, pero particularmente desde España, este país recibió durante el cambio del siglo XIX al XX. Lo cual indica que la prensa española editada en la Argentina, así como en otros puntos cardinales de la geografía latinoamericana, fue un espacio y mecanismo fundamental de la inserción de este grupo de migrantes en las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas de algunas de nuestras sociedades.

Como se anuncia ya desde el subtítulo del libro que se comenta, este libro constituye un caleidoscopio de los problemas más fundamentales que afrontaron diversos colectivos de españoles en los países anteriormente señalados, vistos a través de la lente de la prensa española editada en la región. Estos ejes temáticos del análisis de los españoles en América tienen que ver con sus distintas maneras de inserción en las diferentes sociedades receptoras: el asociacionismo impulsado por estas colonias de españoles, las organizaciones de beneficencia creadas por ellas, sus espacios de sociabilidad (las oficinas de redacción de los periódicos, pero también los Ateneos, las Academias de la Lengua Española y, los muy auspiciados casinos, como el Casino Español de México). Pero también, las diferencias políticas e ideológicas que estas colonias de españoles, o al menos sus cabezas visibles, tuvieron con diferentes gobiernos y estados de la región, así como con diferentes sectores de las sociedades receptoras. En este sentido véase los estudios de Lilia Vieyra Sánchez titulado “Los periódicos del casino español de México (1867-1879)” y el estudio de Lydia Elizalde titulado “Publicación de *El Correo Español* en México”.

También es importante señalar que en este estudio colectivo se pueden encontrar algunos elementos que tienden a develarnos ciertos aspectos, no diría yo de la «identidad española en la diáspora», como reza el subtítulo del libro, sino de «las identidades españolas en la diáspora», así, en plural. Es un tema recurrente en el libro, por ejemplo, cuando el estudio de Jon Ander Ramos Martínez titulado “Una aproximación a la prensa periódica en la diáspora vasco-americana (siglos XIX y XX)”, rastrea justamente este carácter identitario vasco de la prensa periódica editada por este grupo regional identitario español. O, cuando el estudio de Emelina Martín Acosta titulado “Identidad Nacional Canaria en la Diáspora: La revista *El Guanche en La Habana, 1924*”, estudia algunos aspectos de la impronta identitaria canaria en La Habana a través de una publicación. Esta importante vía de análisis a propósito de las identidades españolas en la diáspora también se deja ver en el estudio de Concepción

Navarro Azcue titulado “Entre España y Uruguay: La prensa de la emigración en torno al 98. *El diario La España*”. En este estudio se investiga la movilización patriótica, nacionalista y de apoyos materiales que desencadenó el llamado «98 español» entre la colonia de españoles en el Uruguay. Una movilización que, más o menos tuvo expresiones a favor de España en un buen número de países latinoamericanos. También es importante agregar que, paralelamente, desde el lado de algunos grupos contrarios a España, la Independencia de Cuba recibió apoyos diversos. Estos grupos proindependentistas, usualmente liderados por intelectuales con visión latinoamericanista, también estuvieron presentes en muchos de los países latinoamericanos.

Otra línea de investigación que, más o menos se vislumbra en algunos de los textos reunidos en esta publicación, tiene que ver con la xenofobia que los colectivos de españoles en América Latina despertaron entre diferentes sectores de las respectivas sociedades receptoras. Pero también, de alguna manera, en algunos de estos estudios se plantea la xenofobia en sentido contrario. Esto es, el rechazo que estas colonias de españoles en América Latina lanzaron contra los indígenas, de los negros y, ciertos sectores que integraban lo que por la época se enunciaba como el «pobre pueblo»: léperos, pobres urbanos, algunos sectores artesanales, etc. Debe señalarse que simultáneamente con la xenofobia convivía una «filia» hacia España que, genéricamente se puede enunciar en términos de hispanofilia. En suma, desde diferentes ámbitos y discursos identitarios y nacionalistas, la prensa periódica de los españoles en Hispanoamérica trasladó y proyectó al escenario latinoamericano los nacionalismos regionales, las identidades españolas y los imaginarios culturales que los migrantes trajeron a las Américas en relación con la labor civilizadora de España en América.

En algunos de los textos que reúne este libro se puede encontrar un análisis de las discrepancias de carácter político e ideológico, y aun personales, entre los miembros de estas colonias y, sus desacuerdos con las autoridades consulares españolas (en esto también remito a los estudios de Vieyra Sánchez y de Elizalde, para el caso de la prensa de los españoles en México).

De alguna manera, y muy importante, este libro también muestra algunos aspectos de la dinámica de la república de las letras en los países en donde hubo una fuerte presencia de españoles. Se sabe a través de diferentes estudios la importancia que los españoles migrados a la región le dieron, en general, al campo de la cultura, de las letras, del periodismo y de los impresos. Sin duda alguna, en paralelo con la prensa hispanoamericana, los periódicos de las colonias de españoles en la región fueron un factor importante en la difusión, hacía diferentes espacios culturales hispanoamericanos, de parte de la literatura, la poesía, la literatura de viajes, la literatura picaresca y la ensayística social y política realizada en la península.

Otra de las interesantes entradas que tiene este libro en algunas de sus colaboraciones es que muestra diferentes trayectorias de los españoles que, a través del ejercicio del periodismo y la inversión de capitales en la industria de los impresos «hicieron la América». Por ejemplo, para el caso mexicano, Anselmo de la Portilla, Telésforo García y Adolfo Llanos Alcaraz muy señalados en los estudios realizados

por Lilia Vieyra Sánchez y Lydia Elizalde. Esta línea de investigación, que especialmente ha abordado estudios de caso en el contexto de la segunda mitad del siglo XIX, tiene en el estudio de Alicia Gil Lázaro una relativa novedad que se relaciona con el estudio de la trayectoria periodística de al menos dos miembros de la colonia de españolas en México, pero esta vez para las primeras décadas del siglo XX. Gil Lázaro da cuenta de algunos de los avatares que en medio del conflicto revolucionario y post-revolucionario mexicano tuvieron que afrontar periodistas como Ricardo de Alcázar y Desiderio Marcos. En el estudio de Gil Lázaro se percibe la intención de introducir y estudiar las continuidades y rupturas que se presentaron en relación con el campo de la práctica periodística de los españoles en México durante el periodo transcurrido entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Destaca en el análisis seguido por Gil Lázaro un sugerente campo de análisis en torno a las prácticas de tipo cultural-escritural que estos dos personajes realizaron en el campo de la ensayística y publicación de textos en revistas, folletería, periódicos y revistas.

No obstante que el libro coordinado por Garabedian constituye un rico e interesante caleidoscopio de tratamientos temáticos y metodológicos a diferentes asuntos de carácter históricos de las colonias de españoles en América, me permito señalar algunos comentarios que no demeritan el libro, pero sí, al menos desde mi lectura, le quitan algo de articulación. Paralelamente sugiero algunas líneas de investigación que sería muy interesante introducir en nuevas compilaciones a propósito del devenir de las colonias de españoles en las sociedades latinoamericanas.

1. En relación con el conjunto de los estudios contenidos en esta compilación, hay cierta inconsistencia en la inclusión de la investigación realizada por Alicia San Martín Molina titulado “Apología y patrocinio: El diario *El Pueblo* ante la aventura agraria de Vicente Blasco Ibáñez”. Tal incoherencia radica en que el texto de San Martín se apoya en un diario, *El Pueblo*, que era editado en Valencia, España. El texto de San Martín Molina es bueno e interesante, pero no encuadra del todo dentro de la perspectiva y objetivos generales del libro que es el de presentar una serie de investigaciones que dan cuenta de la prensa editada por los españoles en América. Otra de las «debilidades» de este texto en relación con el conjunto del libro, es que discute y estudia problemas que, si bien tienen que ver con las dinámicas de los españoles en América, en este caso los esfuerzos adelantados por Blasco Ibáñez para consolidar empresas de colonización agrícola en la Argentina, estos asuntos poco se articulan con los problemas y líneas generales de investigación desarrolladas por los demás autores.
2. Al menos en el conjunto de las investigaciones presentadas en este libro colectivo, lo de la «prensa diaria» de los españoles en Hispanoamérica como objeto de estudio, al menos desde la perspectiva de la llamada «cultura escrita» se queda corto. Efectivamente, hay otras «materialidades» de lo impreso que, como las revistas, los libros y la folletería, eventualmente también son objeto de estudio, al menos en dos de las investigaciones que hacen parte de

este libro. En este sentido señalo la investigación de Emelina Martín Acosta que tiene como objeto de estudio el análisis de una revista, no de un periódico. Igualmente, en el texto de Gil Lázaro hay muchas referencias a las revistas, libros y folletos que estos periodistas escribieron. Esa otra «materialidad» de las ideas que son las «revistas», tiene su especificidad dentro del estudio de los impresos, pero esto no se señala. Me parece entonces que no fue solamente la «prensa diaria» de los españoles en América Latina la que permitió, entre otros mecanismos, su inserción en las diferentes sociedades latinoamericanas de la vuelta del siglo XIX al XX. Además de esta «prensa diaria», en general, el mundo de los impresos coadyuvó en esa labor.

3. Sin afirmar categóricamente que el estudio de la prensa periódica de los españoles en América y, en general de los flujos migratorios de españoles hacia nuestro continente durante la llamada por Sánchez Albornoz «migración en masa» esté sobre estudiada, me parece que los que nos hemos interesado por el estudio de esta migración debemos ir explorando otras entradas de análisis e investigación que renueven este subcampo disciplinar. Debemos refrescar este tipo de estudios desde una historia más cultural e intelectual, haciendo énfasis en los usos de todo tipo de impresos, de su circulación y lectura y, del impacto que unos y otros tuvieron en las letras y la cultura hispanoamericana de la época. Pero para ello nos hace falta hacer y completar listas de suscriptores y lectores con el fin de redimensionar nuestros análisis sobre la prensa española periódica en América en perspectiva de historia cultural e intelectual. Recientemente Lydia Elizalde publicó unos muy interesantes índices de *El Correo Español* de México que son de mucha importancia para avanzar en nuevas perspectivas e interrogantes sobre la prensa de los españoles en América. Nos hace falta levantar listas de suscriptores de los periódicos de la prensa española en Hispanoamérica con el fin de precisar un poco más el lector y el tipo de lectura que se hacía de esta prensa y, en general de los impresos impulsados por los españoles en América. También hace falta levantar catálogos sobre folletería que, era una materialidad de lo escrito muy usada en la transición del siglo XIX y XX, y con larga tradición durante todo el siglo XIX. En esta república de las letras compartida por españoles en América y por americanos, hay todo un mundo por investigar desde la historia intelectual. Por ejemplo, la tipificación de estos españoles en términos de periodistas, editores, intermediarios culturales o empresarios de la industria cultural de la época. Hace falta establecer mucho más las redes intelectuales de estos españoles en América con sus pares en la Península y en Hispanoamérica. Hace falta una historia transfronteriza de los españoles en América que tenga una mirada sobre los problemas de la cultura y la sociedad.

Aimer GRANADOS
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

IRUROZQUI, Marta, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*, La Paz, Plural/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2018, 324 pp.

En este nuevo libro Marta Irurozqui explora el concepto de la ciudadanía armada en la Bolivia del siglo diecinueve y para hacerlo comienza con una sólida introducción teórica que busca comprender el fenómeno de la violencia política mirándolo no como caos, desorden e irracionalidad, como se ha tendido a hacer, sino más bien como una fuerza fundadora de nuevos órdenes sociales, nuevas identidades públicas, y un acelerador o modificador de la dinámica social (p. 10). La idea que guía la investigación es la de la legitimidad de la violencia, cuando está sancionada constitucionalmente, como cuando se otorga al pueblo el derecho/deber a la insurrección o cuando el pueblo toma el poder constituyente por la fuerza. Esta es una nueva mirada a una serie de fenómenos que muchas veces se han descartado como alejados de la tradición democrática por recurrir a la violencia, sin considerar que el esquema de la representación en el siglo diecinueve la ciudadanía armada era una forma legítima de representación. El trabajo de Irurozqui busca alejarse de la concepción de la violencia como el único medio de acción, o de la reducción de la política al accionar de algunos caudillos mostrando cómo la participación en estos hechos de violencia fue mucho más extensa y estuvo vinculada a la noción de la ciudadanía en armas, donde todo ciudadano tenía el deber de sostener la legalidad. La autora establece una diferencia entre la ciudadanía armada pretoriana, que es cuando el ejército de línea predomina y la ciudadanía armada popular, asociada a la acción de los civiles ya sea organizados en milicias, y guardias cívicas, o más bien ejercida y liderada por personas en una comunidad. (pp. 38-39).

Cuatro capítulos estudian episodios importantes donde la ciudadanía armada jugó un rol fundamental en el proceso político boliviano. El primero se concentra en la revolución restauradora que siguió al triunfo en la Batalla de Ingavi y se dio entre 1839 y 1842, cuando el legislativo buscó ser reconocido como el legítimo depositario de la soberanía del pueblo y se enfrentó con el ejecutivo. Esto fue porque no se trató de un motín o asonada, sino una revolución institucional que reclamaba el restablecimiento del equilibrio entre poderes establecidos en la constitución (p. 46). El nombre mismo, «restauración», implicaba un retorno a la institucionalidad por medio de la participación del pueblo en armas. Combinando la narración de los hechos con un análisis de los mismos, Irurozqui logra desarrollar sus ideas sobre la importancia de la ciudadanía armada en revoluciones como esta, contribuyendo a la comprensión de este fenómeno en el espacio político de los Andes. Ligándolo además a otra de las preocupaciones de sus trabajos, el del limitado acceso al voto, y mostrando qué si bien la mayoría no podía votar, si podía expresar su visión política por medio de estas manifestaciones y de esta manera acceder a una ciudadanía activa. Es decir, el votar no era la única manera de ser ciudadano y para que una revolución fuera legítima debía tener el apoyo del pueblo (p. 81).

El segundo capítulo se dedica a la así llamada «Matanza de Yañez», donde según la autora se vio el triunfo de la ciudadanía armada popular en la década de 1860. En

este caso los hechos violentos llevaron a un enfrentamiento entre las dos modalidades de la ciudadanía armada, la pretoriana y la popular, emergiendo victoriosa esta última (p. 100). Irurozqui postula que en este caso la violencia política llevó a la consolidación institucional del Estado, ya que la población de la ciudad de La Paz no secundó una asonada militar prevaleciendo el ciudadano en armas manteniéndose en un ámbito puramente civil. Los conceptos principales que se utilizaron fueron el del «derecho a la resistencia» y la «revolución del derecho», que legitimaba y alentaba por medio de la constitución a que los civiles tomaran las armas (p. 121). En esta oportunidad los artesanos tuvieron un papel muy importante desarrollando su organización corporativa. Una vez más la movilización se centró en la idea de la defensa de la Constitución, en este caso la de 1861 y por medio de la política de la *fusión* se habilitaba al pueblo a defender la voluntad general expresada en la ley (p. 148). Vemos entonces una vez más como la violencia política ofrece un espacio para la voluntad política del pueblo.

Esta misma metodología que combina la narración de los hechos con el análisis de los mismos se utiliza en el tercer capítulo que versa sobre la usurpación de Melgarejo y la así llamada «Santa Revolución». Este alzamiento contra el presidente considerado déspota, buscaba la restauración de la constitución de 1861 y contó con una importante presencia india en las revueltas durante los seis años que duró (p. 169). Los debates en la prensa y en la Asamblea llevaron a que el movimiento social se articulara entorno a las ideas de la ciudadanía armada, resaltando la responsabilidad civil en la reconquista del imperio de la ley. Una vez más la legitimidad estaba en manos de los ciudadanos que tenían el derecho de armarse para defender la constitución y la legalidad. En este caso se hablaba de «una guardia nacional auxiliar» compuesta «de todos los individuos» que sin saber leer y escribir fueran aptos para portar armas y «defender los grandes intereses de la Patria» (p. 172). Lo que llevó a los indios a la guerra fue el control de la tierra, ya que la implantación del liberalismo amenazaba su propiedad corporativa. A pesar de estas importantes razones la historiografía a tendido a entender la reacción indígena como un barbarismo atávico. La revolución de 1870, sin embargo, hizo posible que los indígenas se convirtieran en ciudadanos virtuosos (p. 201). A pesar de esto, y de la importancia de su participación en la revolución no solo de 1870, sino también en la Guerra Federal de 1899 su contribución no fue realmente reconocida.

El último capítulo se concentra en la Semana Magna de Cochabamba y la represión penal del ciudadano armado entre 1872 y 1875 cuando se vieron tres tipos de violencia: motines de soldados de baja graduación, violencia del pueblo en armas y la violencia ejercida desde el gobierno utilizando el ejército de línea. La violencia se desató desde el ámbito electoral y en su detallada relación de los hechos Irurozqui nos presenta una vez más la importancia que tuvo la representación y la falta de ella en los procesos políticos en la Bolivia del último tercio del siglo diecinueve. Una vez más la convicción de todos los involucrados en los actos de violencia, era que el verdadero interés público estaba en la «constante observancia

de la constitución» (p. 254). Unos veían la revolución como un acto preventivo que terminaría con lo que consideraban era una dictadura militar encubierta, mientras que los otros pensaban que la violencia no eran más que actos criminales y que se debían juzgar a los sediciosos por el código penal. Se buscaba terminar con la ciudadanía armada popular, desciudadanizando al soldado y desmilitarizando a la población (p. 271).

Irurozqui concluye mostrando la importancia de la ciudadanía armada en los hechos de violencia en el periodo que estudia, su objetivo es detallar como este concepto refleja el fortalecimiento de la sociedad civil que permite cuestionar la asociación historiográfica de los gobiernos militares del siglo XX con estos usos de la violencia en el siglo XIX. No se trató entonces de una continuidad en el uso de la violencia, sino más bien de dos experiencias diferentes, ya que la ciudadanía armada, movilizada en defensa de la constitución y las instituciones fue posible y se vio evidenciada en los episodios estudiados. Este fue porque la violencia ejercida por el pueblo en armas formó parte del repertorio legal y legítimo de respuestas democráticas a la que la población estaba obligada en caso de que el orden institucional se violase (p. 279). Pero cuando esa violencia podía poner la gobernabilidad en peligro, aquellos en el poder pensaron que era necesario desarmar al pueblo. Con este trabajo Irurozqui abre las puertas a un debate necesario sobre la democracia y la representación en América Latina, considerando que el derecho al voto no fue la única forma de participar democráticamente en el espacio político decimonónico.

Natalia SOBREVILLA PEREA
Universidad de Kent

KENNEDY-TROYA, Alexandra (ed.), *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940*, Cuenca (Ecuador), Universidad de Cuenca, 2018, 400 pp.

Bajo la edición académica de Alexandra Kennedy-Troya se publicó, en las postimerías del año 2018, este volumen, *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940*, que recoge las ponencias de las *I Jornadas de Historia del Arte y Arquitectura* (HISTAA) celebradas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, en Ecuador.

Como subraya Enrique Flores Juca en la presentación, este género de obras sobre la historia reciente América Latina son un auténtico viaje al pasado, y en la medida que estrechan el vínculo entre docencia e investigación, se hacen fundamentales. En la introducción, Alexandra Kennedy nos relata cómo las sociedades latinoamericanas independientes desde la segunda mitad del siglo XIX pugnaron por definir su identidad nacional, a veces mirándose en el espejo deformante de las naciones europeas o en el recuerdo de un pasado colonial que nunca pudo ser olvidado del todo.

El primer capítulo es obra del profesor Carlos Niño Murcia, y se titula “Ciudad, arquitectura y modernización. El caso de Colombia, 1850-1950”. Se adentra en el análisis de Bogotá, una ciudad definida por su modernidad ligada al neoclasicismo, lo cual le da cierto carácter ecléctico, y nos remite a los cambios acaecidos en los barrios al expandirse la traza urbana, surgiendo vecindarios ingleses donde dominaba el modelo de ciudad jardín, ornamentado con un estilo neo-tudor. La arquitectura del racionalismo solo se vino a introducir a través de las edificaciones educativas, hasta que finalmente llegó la última modernidad y en la Carrera Décima surgieron edificios vidriados en altura.

En la conclusión del estudio existe una animosa crítica a los intentos oficialistas de haber querido imitar lo que se hacía en Europa, en especial a fines del siglo XIX, proyectando ciudades monumentales con una pobre planificación y gestión urbanística. Quizá lo que quiere señalar Carlos Niño es que las modernidades se suceden y es preciso repensar y reinventar conceptos en lugar de copiar los estandarizados lenguajes internacionales de la arquitectura de la globalización.

El siguiente capítulo es obra de Florencio Compte Guerrero y se intitula “Consideraciones para la valoración de la arquitectura moderna de Guayaquil”. Es un texto que reflexiona sobre la adopción de la modernidad en la organización de esta urbe, determinada por las intervenciones en el plano urbanístico del italiano Francesco Maccaferri, quien supo introducir elementos racionalistas muy prontamente en Ecuador. Así, la madera se fue sustituyendo por el hormigón armado, que prevenía incendios, y los lujosos ornamentos neoclásicos se olvidaron en virtud de la arquitectura moderna, que además contribuía a aminorar costos.

Encontramos a continuación el ensayo “Tradición y modernidad en el terremoto de Ibarra de 1868”, de Inés del Pino Martínez. El objeto de estudio es el impacto de este terremoto en la morfología urbana de la ciudad de Ibarra, al norte de Ecuador. El sismo duró diez segundos y quienes lo vivieron se vieron lanzados hacia arriba casi un metro. La ciudad se reedificó en el mismo lugar, pero su transición a la modernidad no fue un proceso fácil. El artículo muestra un rico aparato gráfico de planos, fotografías y pinturas, que representan la ruina y desolación vista desde diferentes perspectivas. Los cuadros de Rafael Troya, con su cariz romántico, llaman particularmente la atención. Asimismo, son de gran interés los grabados de Edouard André, que nos revelan que la ciudad estuvo muchos años en proceso de recuperación.

Continúa la obra con el texto “Arquitectura, colonia y nuevas colonialidades. El caso de San Alfonso en Cuenca”, escrito por María Soledad Moscoso Cordero. Tras la independencia de Ecuador, en efecto, hubo una reacción adversa al pasado colonial español, señalando algunas élites intelectuales al periodo de la colonia como el germen del retraso sociocultural. Entonces se dieron casos de sustitución de estilos arquitectónicos, buscando para el diseño de los templos a proyectistas foráneos, como fueron Juan Bautista Stiehle y Pedro Brüning. El primero llegó a Cuenca en 1874 y es el responsable del diseño de la catedral de la Inmaculada Concepción, llamada coloquialmente «catedral nueva». Stiehle contribuyó a mu-

chos proyectos emblemáticos de esta ciudad y sus alrededores. En cuanto a Brüning, trabajó principalmente en el norte de Ecuador, realizando cerca de doscientas obras arquitectónicas con un estilo ecléctico de carácter historicista. El ensayo culmina con los casos de la sustitución total de la iglesia colonial de San Agustín por la redentorista de San Alfonso, en Cuenca, y de la sustitución edilicia de la Medalla Milagrosa, en Ambato.

Del artículo de José Rosas Vera, “El rostro urbano de Santiago, ciudad capital. 1850-1910”, podemos subrayar la minuciosa valoración que establece de la evolución constructiva de Santiago de Chile a través de planos topográficos históricos, revelando la persistencia de la configuración urbana original en cuadrícula (fijada ya desde 1541), sobre la cual se han registrado múltiples combinaciones. A este estudio le sucede el texto “Quito: de plaza mayor a parque de la independencia”, de Alfonso Ortiz Crespo, centrado en las modificaciones de la plaza mayor quiteña desde la confirmación de la ciudad como capital de Ecuador. Se profundiza especialmente en cuadros que retratan la plaza en el siglo XIX, así como en registros archivísticos sobre los edificios colindantes, como el palacio presidencial o la casa municipal.

Relativo a Ecuador es también el artículo “Transformaciones y modernización en Cuenca. 1920-1950”, firmado por Ana Luz Borrero Vega. Esta contribución se ocupa, desde un enfoque urbanístico, de la historia cuencana entre las décadas de 1920 y 1950. Es entonces cuando la urbe extendió su área, con un puente icónico sobre el río Tomebamba, adoptando en la zona de El Ejido nuevos modelos de planificación. La intervención del arquitecto Gatto Sobral en el plan urbanizador y la llegada del tren y el avión también redundaron en su paso a la modernidad.

Seguidamente se presenta el estudio de Víctor Mejía “Modernización urbana en Lima (1850-1910): grandes avenidas, espacios públicos y monumentos”. La capital de Perú se alejó de su impronta colonial a finales del siglo XIX, mediante un estudiado urbanismo que afectó a las vías, a las arquitecturas y a la iconografía monumental. En todo ello subsistió un velado carácter sociopolítico, habida cuenta de las pretensiones occidentalizantes para la nación ansiadas por las élites ilustradas. Paradigmático es el caso del concurso público para el monumento a San Martín convocado en 1904, al cual se presentó un proyecto del artista peruano Carlos Baca-Flor que representaba una dramática escena donde el libertador se yergue impulsado por una veintena de figuras humanas. A pesar de ser la propuesta preferida por la opinión pública, el gobierno no eligió ganador y se contrató al escultor español Mariano Benlliure, que forjó la estatua ecuestre de un San Martín sosegado y pensativo. El mensaje iconográfico del proyecto de Baca-Flor contenía un sentido bélico potencialmente revolucionario, con aquella masa de figuras eufórica que simbolizaba a un pueblo turbulento, lo cual no convenía a los intereses y estabilidad de la nación.

Prosigue el ensayo “Tiempo de milagros y fantasmas: el retoque contra la idolatría. La fotografía de José Domingo Laso (1875-1927)”, texto de Coco Laso donde

el autor nos remite a los desempeños de su bisabuelo, José Domingo Laso, quien a comienzos del siglo XX dirigía un taller de fotografía en Quito. Editó algunos libros de postales y lo llamativo es que en ellas se borraron intencionalmente aquellas partes donde aparecían indígenas. En la advertencia introductoria a uno de estos libros, *Quito a la vista*, los editores incluso se disculpaban de haber realizado borrones pues las fotografías originales incluían la presencia de indígenas «afeándolo todo y dando pobrísima idea de nuestra población y de nuestra cultura.» (p. 313). A partir de aquí se nos describe en detalle la limpieza étnica metafórica implícita en las imágenes. Los retoques se hacían en la placa fotográfica y en el negativo, y trataban de mejorarse en el vidrio de impresión por fototipia. Otras veces intentaba encubrirse la presencia de un indígena a partir de borrones con forma de abultados vestidos blancos al estilo de la moda francesa. Hoy en día estas fotografías dan testimonio de los criterios higienistas discriminatorios en razón de clase y pertenencia étnica que hubo en la época de la conformación de la identidad social de Ecuador, y que de un modo soterrado todavía perviven.

Al igual que el artículo anterior, reflexiona sobre cuestiones de discriminación social el texto de Ana María Carrillo: “Vicios de la raza: etnicidad y disputas por el comercio urbano. El caso de los comerciantes chinos en el puerto de Guayaquil y su zona de influencia (1880-1946)”. Desde mediados del siglo XIX gran cantidad de migrantes chinos llegaron a Ecuador suscitando el temor de las élites, las cuales querían conservar sus valores de clase, raza y religión. Proyectaron sobre los chinos la idea de ser portadores de malas costumbres y males biológicos, al punto que les fue prohibida la entrada al país. El racismo era justificado a través del darwinismo científico, que infravaloraba a las razas no caucásicas.

Para terminar, concluye este volumen con el trabajo escrito por Malena Bedoya bajo el título “Los objetos como evidencias: Federico González Suárez, entre la arqueología trasatlántica y el coleccionismo (1878. 1892)”, que expone un análisis sobre la práctica y experiencia de este eminente estudioso ecuatoriano, profundizando sobre todo en sus principales libros, *Estudio histórico sobre los cañaris* y *Atlas arqueológico*, los cuales se consideran inaugurales en el desenvolvimiento de la arqueología en el país.

En resumen, las investigaciones que recogidas en *América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940*, constituyen una contribución inigualable para nuestra historia en tanto profundizan en la configuración de las naciones de la región Pacífica de América del Sur. La obra explora los procesos de modernización de las ciudades conjuntamente con la idea de ciudadanía, siempre partiendo del análisis de las visualidades. Así, pinturas, planos y grabados constituyen archivos iconográficos que complementan a los textuales, y que suponen aportes de consulta ineludibles para la comprensión de momentos históricos que requieren un análisis libre de ambigüedades.

José Luis CRESPO FAJARDO
Universidad de Cuenca (Ecuador)

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y CERVANTES BELLO, Francisco Javier (coords.), *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego», 2017, 454 pp. Serie Historia Novohispana, 102, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ expresiones/laiglesia.html>.

El Seminario Historia de la Iglesia, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego» de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, desde su fundación en 2001, ha reunido a reconocidos especialistas en diversas temáticas relacionadas con la historia de la Iglesia. A lo largo de estos años, el Seminario ha realizado diversos coloquios y cursos, cuyos valiosos frutos son un público cautivo y nueve publicaciones que se han convertido en un referente historiográfico. Estas últimas han transitado desde la edición y estudio de fuentes primarias hasta obras de síntesis, teórico-metodológicas y monográficas. El Seminario ha tenido la virtud de estudiar de manera interdisciplinaria a la Iglesia novohispana, integrándola en el conjunto de la Monarquía hispánica y señalando sus particularidades. La última de estas producciones, *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, no es la excepción, ya que en sus páginas los autores analizan las propuestas y los modelos que emprendieron las instituciones eclesásticas y el clero novohispano para edificar «un orden social», siempre en relación con los proyectos que promovieron la Corona y el Papado (p. 7).

El libro, compuesto por doce capítulos, está estructurado en tres secciones. La primera, «Expresiones de la ritualidad», se enfoca en las prácticas piadosas, en las fiestas y en la sonoridad de los templos, es decir, en aquellos rituales que tenían como finalidad la salvación del alma, la transmisión de mensajes simbólicos y la construcción de identidades. La segunda, «Los obispos, los cabildos y sus estrategias», está dedicada a los mecanismos que los mitrados y las corporaciones catedralicias emprendieron para fortalecer sus proyectos políticos, sociales y espirituales. Finalmente, la tercera, «Formas de la cultura letrada», se aboca a los escritos devocionales y a la presencia de la Iglesia en los debates políticos de los siglos XVIII y XIX. Así, son evidentes los propósitos del Seminario en esta obra: analizar en conjunto los aspectos políticos, sociales, religiosos y culturales de las instituciones y corporaciones eclesásticas novohispanas.

Pilar Martínez López-Cano inaugura la primera sección con su texto “Indulgencias, ¿para qué? Las instrucciones para predicar los jubileos romanos y las bulas de cruzada en el siglo ilustrado”, en el cual examina las similitudes y diferencias entre las indulgencias que se daban por medio de la bula de Santa Cruzada y los jubileos; los motivos y medios para obtenerlas; y las prácticas rituales para gozar de sus gracias y sus peculiaridades en la Monarquía hispánica del siglo XVIII. La autora, quien ha dedicado varios de sus trabajos a la bula y al tribunal de Cruzada desde una

perspectiva económica e institucional, en esta ocasión, se centra en las creencias y prácticas religiosas de los fieles interesados en la obtención de indulgencias con el fin de mitigar las penas y alcanzar la vida eterna.

De las indulgencias para sosegar las penitencias, el lector continúa con las fundaciones de aniversarios, capellanías y obras pías erigidas en las catedrales de México y Puebla, las cuales son estudiadas por Francisco Cervantes Bello en “La construcción de un calendario ritual. Los fundadores de aniversarios, ritornelos en las catedrales de México y Puebla”. El autor postula que dichas fundaciones perpetuas fomentaron ceremoniales que se fueron incorporando al calendario litúrgico, las cuales aseguraron la memoria y la identidad de grupos sociales privilegiados y conformaron «un perfecto reloj espiritual que marcaba las horas de vinculación con el más allá» (p. 53).

En este mismo sentido, de los rituales como transmisores de mensajes, Jessica Ramírez Méndez, en “El capital visual de la fiesta. Promoción carmelitana a partir de los festejos de canonización de fray Juan de la Cruz, 1729”, explora cómo la fiesta de canonización de san Juan de la Cruz buscó exaltar y reforzar el carisma de los carmelitas de la provincia de San Alberto de México e insertar a su primer convento en la traza simbólica de la ciudad de México. A través del estudio de esta celebración, poco advertida por la historiografía para la capital del virreinato, la investigadora subraya cómo las fiestas, compuestas de un capital visual, de alegorías y símbolos compartidos, marcaban un ritmo diferente al tiempo ordinario y expresaban fuertes identidades corporativas.

El sonido de las campanas cierra esta primera sección, el cual es estudiado por Rosalva Loreto López en el capítulo “Los barrocos sonidos del poder. Representaciones, orden y control urbano. Puebla de los Ángeles, siglos XVII y XVIII”. En él, la investigadora demuestra que el tañer de las campanas de la catedral poblana poseía una función espiritual, ya que guiaba a eclesiásticos y feligreses en el cumplimiento de la liturgia (horas canónicas, oficios divinos, procesiones, festividades, entre otros); dicha sonoridad normaba la vida cotidiana y era parte integrante de las representaciones y del ejercicio del poder catedralicio, por lo que se constituyó como un mecanismo de coacción social. En este sentido, el texto pone de manifiesto lo complejo y profundo de ese «sistema comunicativo urbano» (p. 113). Así pues, los autores que conforman esta primera sección apostaron por una perspectiva cultural, gracias a la cual demostraron que el poder, la identidad y la preocupación por la salvación del alma se expresaban a través de la ritualidad, la cual también reflejaba a esa sociedad como una verdadera *ecclesia*, es decir, como la comunidad de fieles en el sentido prístino de la palabra.

La segunda sección se centra en las autoridades eclesiásticas, especialmente en los obispos y los cabildos catedralicios. Esta comienza con el trabajo de Leticia Pérez Puente, “Para engalanar el culto. El seminario conciliar de Guadalajara de 1570”. La investigadora, conocedora del clero secular, su formación, su potestad y sus relaciones con los poderes temporales y espirituales, ha detectado que los seminarios conciliares no siempre se fundaron para formar curas párrocos como esperaban el Concilio de Trento y algunos obispos indianos, sino que respondieron a una gama de

intereses tal como sucedió con el seminario de Guadalajara. Dicha fundación se debió a una iniciativa regia en aras de pacificar la zona, asolada por la guerra chichimeca, y a un incremento de las rentas decimales que permitieron su sustento; con el tiempo, el cabildo catedralicio decidió mantenerlo para que sus estudiantes adornaran el culto y fortalecieran su presencia simbólica en la ciudad.

El siguiente capítulo, titulado “Catedral y organización del espacio social y urbano en los siglos XVII y XVIII. Un modelo de análisis”, es producto de las investigaciones previas de Óscar Mazín sobre el cabildo catedralicio de Valladolid (Michoacán). Con base en su concepto «régimen de organización social» (p. 184), analiza las redes que los miembros de dicho cabildo tejieron con la sociedad vallisoletana expresados en cuatro rubros: el culto, la caridad, el saber y la enseñanza y los préstamos de caudales. Este análisis le ha permitido ofrecer una propuesta metodológica para comprender fenómenos análogos en otras latitudes.

Posteriormente, Antonio Rubial García, en su estudio “Íconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de las episcopópoli de Nueva España (1610-1730)”, argumenta que los obispos emprendieron una serie de medidas para fortalecer su presencia en sus diócesis y hacer frente a otras autoridades. Algunas de ellas, tales como la promoción de imágenes milagrosas, reliquias, santuarios y venerables locales, apunta el autor, han sido poco atendidas por la historiografía pese a su enorme importancia. Por ende, emprende este análisis de largo aliento en aras de explicar que estas iniciativas constituyeron un «capital simbólico» (p. 219) con el cual los mitrados pudieron consolidar sus proyectos episcopales.

Pero los obispos no solo se ocuparon de fortalecerse en sus obispos, también se preocuparon por las costumbres de su rebaño. En “La reorganización de las cofradías del arzobispado de México por Aguiar y Seijas”, Rodolfo Aguirre demuestra que este prelado, contrario a lo que la tradición había afirmado, no pretendió eliminar las cofradías sino encauzarlas para que su feligresía se acercara a sus parroquias, perfeccionara su vida espiritual y reformara sus costumbres. Mientras la historiografía ha estudiado a estas corporaciones durante el siglo XVIII, el investigador propone realizar investigaciones en temporalidades y regiones distintas con base en nuevos enfoques y nuevas fuentes.

El protagonismo de los obispos finaliza con el texto “Las lenguas de la fe. Una etapa de quiebre tras un largo debate (1749-1765)”, escrito por María Teresa Álvarez Icaza, el cual aborda un momento del siglo XVIII en el que se reavivaron los debates sobre si se debía adoctrinar a los indios en sus lenguas nativas o castellanizarlos. La autora expone cómo el arzobispo Manuel Rubio y Salinas fue partidario de esta segunda propuesta, con la finalidad de impulsar la secularización de doctrinas y, con ello, mejorar las condiciones materiales y espirituales de los indios. Por lo tanto, esta segunda sección refleja la mirada renovadora con la que el Seminario ha estudiado a los obispos y a los cabildos catedralicios, ya que profundiza en las estrategias que estos emplearon para acentuar su presencia en las ciudades episcopales y en el resto de las diócesis; reformar las costumbres de los fieles; fortalecer al clero secular; estructurar una serie de fundaciones alrededor del edificio catedralicio; y ataviar el culto. Además,

estos estudios invitan a emplear sus propuestas metodológicas y a continuar las investigaciones sobre la labor del alto clero y su proyección social en otras latitudes.

Olivia Moreno Gamboa abre la última sección del libro con “Una lectura de la devoción seglar en Nueva España. Los manuales de ejercicios espirituales de los terciarios franciscanos (1686-1793)”, en el cual reconstruye la trayectoria editorial de un manual de ejercicios espirituales destinado a los terciarios franciscanos de Tlaxcala. La autora analiza los motivos que llevaron a que este manual fuera impreso en Puebla y México; la manera en que comenzó a divulgarse entre los terceros de San Francisco; la forma en que lo leyeron y lo practicaron; y las distintas apropiaciones y usos que hicieron de él. Gracias a este enfoque, la investigadora logra ver los cambios editoriales de una obra dependiendo de su lugar de impresión, y las modificaciones y permanencias en la religiosidad novohispana.

Iván Escamilla González, en “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, argumenta que, ante una historiografía que ha datado tardíamente el surgimiento de la opinión pública en Nueva España, han surgido nuevos trabajos que han matizado esta interpretación. Inserto en esta renovación historiográfica, el autor postula que dicha opinión surgió como parte de las actividades intelectuales de las instituciones educativas, en donde las disputas eran parte esencial en la formación de sus estudiantes; y, a finales del siglo XVII y durante el XVIII, dichas discusiones se desarrollaron más allá de los claustros escolares.

Finalmente, Brian Connaughton, en “Los escritores de dos orillas y los hilos compartidos de una crisis: regeneración imperial y la creación de un Estado-Nación”, examina las propuestas de algunos pensadores que buscaban regenerar a la Monarquía hispánica a finales del siglo XVIII, y cómo buena parte de estas fueron retomadas durante la conformación del naciente Estado mexicano. Dichas iniciativas, a decir del investigador, buscaban restaurar o mejorar las leyes, la justicia, el buen gobierno y la economía, así como la función de la Iglesia y las prácticas religiosas en la nueva sociedad. Es evidente que los autores de esta tercera sección han bebido de los postulados de la historia cultural, conceptual, de la lectura y de los lenguajes políticos, lo cual los ha llevado a ofrecer nuevos aportes sobre temáticas que habían sido ampliamente estudiadas.

En conclusión, por las metodologías y las nuevas perspectivas de análisis; por acercarse a lo devocional, las representaciones simbólicas y las prácticas religiosas de la sociedad y las instituciones eclesiásticas; por comprender los proyectos y las dinámicas de la Iglesia novohispana en conjunto con los de la Monarquía y el Papado; por abarcar los tres siglos del periodo colonial y las primeras décadas del México independiente; y por abrir nuevas rutas de investigación, el libro *Expresiones y estrategias* refrenda el compromiso del Seminario Historia de la Iglesia con la renovación historiográfica y se vuelve una lectura obligada para los interesados en la historia de la Iglesia en la América hispana.

María Fernanda MORA REYES y Ramón JIMÉNEZ GÓMEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

MARTÍNEZ, Cecilia, *Una etnohistoria de Chiquitos, más allá del horizonte jesuítico*, Cochabamba, Itinerarios, 2018, 327 pp. Colección *Scripta Autochtona*, 21.

Reconciliar la antropología con la historia es algo que muchos pretenden, pero pocos alcanzan. Demasiado a menudo la «etnohistoria» anunciada acaba siendo, en el mejor de los casos, una historia con indios. Una historia donde el *etno* es la etnia y no la etnología, una historia que no intenta acercarse a la perspectiva indígena ni utiliza herramientas antropológicas; una historia, en fin, en la que los grupos étnicos son objetos más que agentes de su propio devenir. Cuando los indígenas en cuestión son, como los protagonistas de este libro, herederos de casi un siglo de evangelización jesuita, la situación es aún más inquietante. Cristianizados, aculturados, eclipsados por el esplendor barroco de los jesuitas, los chiquitanos ya no parecen existir como indígenas: hasta su nombre, pese a ser heredado de los fieros *tapuy miri* del siglo XVI, remite al territorio misional de los hijos de San Ignacio (cap. III). Más allá de elementos casi folclóricos como las creencias en los *jichís* (dueños del monte o de los puntos de agua), la cultura chiquitana se erige hoy en símbolo de un mestizaje armonioso entre lo cristiano y lo indígena, pero también y, sobre todo, como una cultura donde prima irremediamente la poderosa huella jesuita. Lo auténticamente chiquitano, como la música o las fiestas patronales, es también lo auténticamente jesuítico. Esto explica por qué, objeto de sendas investigaciones históricas —más orientadas hacia los evangelizadores que hacia los evangelizados—, los chiquitanos no atrajeron demasiado la atención de los antropólogos, que parecieran compartir casi en su totalidad la decepción de Nordenskiöld: entre indígenas cristianizados, «la cosa se vuelve aburrida. Como etnógrafo me encuentro mucho mejor entre indios paganos» (2003 [1922]: 185).

Pero aburrimiento es lo que menos se encontrará en estas páginas. Mucha historia, sí, como también mucha etnología. Historiadora de formación, pero luego volcada hacia la antropología en sus estudios doctorales, Cecilia Martínez supo conjugar ambas perspectivas, echar mano de las herramientas de ambas disciplinas y nos ofrece entonces una verdadera etnohistoria de Chiquitos, que logra restituir la dimensión indígena a la región y sus habitantes.

No se trata de negar el legado jesuita en Chiquitos, pero sí de cuestionarlo y relativizarlo. La autora advierte algunas incongruencias que cuestionan la irremediable asimilación de lo chiquitano con lo jesuítico. Entre ellas está el territorio, pues la mayoría de los chiquitanos viven hoy fuera del espacio otrora misional, en zonas alejadas como Lomerío o bien en el aún más lejano Mato Grosso brasileño; o bien la vigencia de «parcialidades» y «naciones» indígenas que la historia canónica afirmaba diluidas en «lo chiquitano», pero que Alcide d'Orbigny (2002 [1847]) seguía reconociendo a más de medio siglo de la expulsión de los jesuitas. De hecho, y en contra de la supuesta homogeneización forzosa que los padres habrían llevado a cabo, los mismos misioneros llevaron minuciosos registros que contabilizan estas parcialidades que actuaban como unidades sociales basadas sobre el parentesco y moldearon la dinámica cotidiana de las misiones (cap. IV).

Todo parece indicar, pues, que los indígenas no se amoldaron ni se amoldan completamente al canon que destaca la influencia jesuita por encima de cualquier otra, y que por su parte los misioneros, lejos de barrer con todo lo indígena, se valieron de la organización social y de los valores propiamente chiquitanos. Es lo que demuestra, con minucia, paciencia y rigor, el análisis del funcionamiento económico de las misiones (cap. V). Los miles de agujas, espejos, cuchillos o chaquiras que constituyeron el motor económico de las reducciones remiten a la circulación y apropiación de bienes «exóticos» por parte de los indígenas, y perpetúan los valores antaño atribuidos al metal andino que circulaba por la Chiquitania, asociado con el prestigio y con los héroes civilizadores. Un encanto de larga duración que la autora rastrea desde la época prehispánica y que perduró, porque no podía ser de otra manera en el sistema simbólico de valores indígenas, tras la expulsión de los jesuitas.

El padre Fernández escribía en 1726 que hacer la guerra a los vecinos y tomar cautivos era «costumbre antigua» de los chiquitos y que «después de hacerles esclavos de guerra, como si fuesen sus parientes en sangre o muy amigos, los casan muchísimas veces con sus mismas hijas» (1726: 32-33, 187). Los padres echaron mano de este «ranchear» chiquitano que permitió, a iniciativa de los mismos neófitos indígenas, el crecimiento de las reducciones. Y esa misma asimilación de lo extraño y de los extraños continuó tras la expulsión. De hecho, sobresale de este libro que la condición marginal de Chiquitos en el contexto altopereño y su situación fronteriza con el imperio portugués fueron tan o más importantes en el devenir chiquitano que el episodio jesuítico. Propiciaron migraciones, vaivenes y matrimonios interétnicos con blancos de otras partes y negros de Brasil (cap. VI). Autorizan a considerar la desconocida guerra chiquito-guaycurú de finales del siglo XVIII como una guerra «eminentemente indígena» (cap. VII), a pesar de la presencia de soldados y demás funcionarios criollos: una guerra que revela la continuidad de los valores guerreros de los chiquitanos (ex *tapuy miri*, al fin y al cabo), en la cual la toma de cautivos y su integración se rigieron por lógicas propias.

Aunque echa mano de estudios históricos y antropológicos dedicados a la época colonial, por un lado, y a los siglos republicanos por otro, el periodo central del estudio de Martínez es el post-jesuítico, que corre desde la expulsión de la orden en 1767 hasta la independencia boliviana. No es casualidad. A partir, sobre todo, de la célebre colección de documentos reunidos por Gabriel René Moreno (cuyo catálogo siempre se cita, y cuyos documentos rara vez se lee), la autora escrudiña aquellos turbios años de la leyenda negra de los curas seglares, de la supuesta decadencia de un sistema misional antaño bien rodado y, sobre todo, los años que, tras la obra evangelizadora y unificadora de los jesuitas, deberían verificar la definitiva inscripción de los chiquitanos en los márgenes de la etnicidad y de la antropología.

Y sin embargo es justamente ahí, en las páginas amarillentas de documentos ignorados por muchos, donde Cecilia Martínez encuentra argumentos que le permiten dilucidar, al término de su investigación, las formas indígenas de concepción, manejo e integración de la alteridad entre los chiquitanos. La alteridad constituyente y la asimilación del Otro son tal vez los tópicos que más impregnan la antropología de

las tierras bajas sudamericanas y, ahora también, una antropología chiquitana que estas páginas afirman posible.

Doncillos, ranchar, guerra. A través de estas formas de apropiación de la alteridad Cecilia Martínez nos regala una verdadera etnohistoria de Chiquitos, que va más allá del periodo central de su estudio y permite ensanchar la perspectiva «más allá del horizonte jesuítico»; una investigación impecable que devela episodios desconocidos de la historia chiquitana y se erige, por sobre todo, en el contrapeso necesario de una doxa académica y política que desdibujó durante demasiado tiempo la imagen de la Chiquitania indígena.

D'Orbigny, Alcide, *Viaje a la América meridional (realizado de 1826 a 1833)*, La Paz, IFEA/Plural, 2002 [1847], 4 tomos.

Fernández, Juan Patricio, *Relación historial de las misiones de los indios que llaman Chiquitos*, Madrid, imprenta de Manuel Fernández, 1726.

Nordenskiöld, Erland, *Indios y blancos en el Nordeste de Bolivia*, La Paz, APCOB/Plural, 2003 [1922].

Isabelle COMBÈS

Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas (Santa Cruz, Bolivia)

Institut Français d'Études Andine

(UMIFRE 17 MAEDI / CNRS USR 3337, Amérique Latine)

QUEIROLO, Graciela Amalia, *Mujeres en las oficinas: trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2018, 270 pp.

En *Mujeres en las oficinas: trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Graciela Queirolo caracteriza el proceso de feminización de las ocupaciones administrativas en la primera mitad del siglo XX. El texto, incluido en la colección Ciudadanía e Inclusión de la Editorial Biblos, analiza el devenir de un modelo de feminidad cuya referencia no se desmarcó del mandato doméstico y maternal que recaía sobre las mujeres, pero sí supo cuestionarlo de diversos modos. El recorte temporal, 1910-1950, aunque más extenso que el —a menudo referido— período de *entreguerras*, puede concebirse, de manera análoga, como un período *entre mandatos de feminidad*, ya que recorre años de transición de un ideal que oponía trabajo asalariado y mujeres a otro que los concibió como compatibles, entrados los años sesenta. Este tránsito se caracterizó por la difusión de la noción de excepcionalidad del empleo femenino, idea que desarrolla Queirolo a lo largo del texto.

El libro es un aporte a la historia de mujeres y los estudios de género, asiste a la reflexión sobre los modelos de feminidad, en sus variaciones a través del tiempo, pero también en la pluralidad de experiencias femeninas, al introducirnos en las vi-

vencias— antes inexploradas— de las empleadas de escritorio de la ciudad de Buenos Aires. De este modo, establece un diálogo con distintas vertientes interesadas en la historia de las relaciones de género en Argentina: por un lado, con los trabajos que analizan las transformaciones de la vida doméstica; por el otro, con los estudios sobre las trabajadoras asalariadas; y, finalmente, con las investigaciones sobre las experiencias femeninas en ámbitos profesionales. En este sentido, el texto también enriquece los estudios sobre profesiones y los análisis sobre las clases medias.

Mujeres en las oficinas se nutre de una multiplicidad de fuentes. La autora propone un análisis cuantitativo que caracteriza la evolución de la participación de las mujeres en los empleos administrativos. Para ello recurre a censos de población y a avisos clasificados, donde se publicaban demandas y ofertas laborales. Para el análisis cualitativo, Queirolo se sirve de diversas fuentes, tales como publicidades de institutos de capacitación profesional, manuales de enseñanza, textos de prensa, publicaciones gremiales y novelas.

El texto se divide en siete partes: introducción, cinco capítulos y conclusiones. En el capítulo 1, Queirolo sitúa su investigación, tanto en términos geográficos como temporales. El período bajo estudio, 1910-1950, alojó un proceso de modernización capitalista, cuyo despliegue tuvo lugar, especialmente, en la ciudad de Buenos Aires, escenario de la investigación. La autora reconstruye el contexto porteño, donde el crecimiento poblacional, al calor de las corrientes migratorias nacionales e internacionales, se vinculaba con la expansión del mercado interno y la dinamización y diversificación del mercado de trabajo. Aquí, el empleo femenino fue notable, a pesar de los discursos condenatorios que lo concebían como un atentado contra el rol doméstico atribuido a las mujeres. Queirolo ahonda en las características del mismo, al analizar las diversas ocupaciones ejercidas por las trabajadoras, entre las que se contaba a los «empleos de escritorio».

Las empleadas protagonistas del texto se desempeñaban como secretarias, dactilógrafas, taquígrafas y taquígrafas-dactilógrafas; ocupaciones que se diferenciaban por los conocimientos técnicos que implicaban, así como por el lugar que ocupaban en la jerarquía de la oficina. La «paradoja de la empleada» cierra el capítulo, idea que acuña Queirolo para dar cuenta del modo en que se conjugaron las ventajas que supusieron para ellas los empleos de escritorio —a nivel laboral y también simbólico— con las inequidades respecto de los varones, situación que atravesaba todas las experiencias laborales de las mujeres. El prestigio social que revestían estos empleos no alcanzaba a contrarrestar las nociones que vinculaban a las mujeres con el hogar de manera exclusiva, repercutiendo, inevitablemente, en las condiciones de trabajo de las empleadas.

En el aparatado siguiente, la autora reconstruye el «proceso de feminización de las ocupaciones administrativas». Sugiere que se trató no solo de la creciente presencia de mujeres, sino también de la identificación de ciertas características de los empleos de escritorio con atributos que se consideraban femeninos por naturaleza. En primer lugar, analiza críticamente diversas interpretaciones de la información estadística disponible. Se detiene en el «modelo curvilíneo» desarrollado en los años setenta, según el cual el empleo femenino había disminuido entre 1914 y 1947, y

sostiene que no reflejó la realidad de las mujeres en el mundo laboral en general y en los trabajos administrativos en particular, ya que, justamente en ese período, en la ciudad de Buenos Aires, la participación de las mujeres y la de las empleadas crecía. La relevancia de este incremento se vio reflejada en la presencia casi exclusiva de mujeres en las ocupaciones de secretaria, dactilógrafa y taquígrafa-dactilógrafa, fenómeno que da cuenta de movimientos de segregación horizontal y vertical en el sector, identificados y caracterizados por la autora. Por último, Queirolo analiza la noción de «ángel de la oficina», que espejaba la labor de las secretarias con la de las esposas, mecanismo mediante el cual se deslegitimaban los conocimientos técnicos adquiridos por las primeras, ya que el *saber ser* esposa era constitutivo de la naturaleza femenina, según los discursos dominantes.

En el capítulo 3, la autora retoma estas cuestiones y sostiene que la capacitación profesional fue ineludible para quienes aspiraban a empleos administrativos, al tiempo que se convirtió en un elemento clave para la movilidad ocupacional en la oficina. Así, a mayor capacitación, mejores puestos y, en consecuencia, salarios más elevados. Sin embargo, estas oportunidades no fueron equivalentes para varones y mujeres y la formación impartida fue un elemento clave en la construcción de esta inequidad: Queirolo caracteriza el modo en que la capacitación profesional para las ocupaciones administrativas contribuyó a la difusión del modelo que concebía el trabajo femenino como excepcional. En este apartado, la autora también describe la oferta educativa y sus modalidades a lo largo del período. Señala que, si bien se trató de una educación informal, ésta se asentó sobre las bases de la alfabetización promovida por el Estado, a partir de la sanción de la obligatoriedad de la educación primaria, a fines del siglo XIX. Por otro lado, también se detiene en las modalidades de estas formaciones, entre las que se destacaron los cursos por correspondencia.

Las actuaciones de la Federación de Empleados de Comercio (FEC) y la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) son objeto del capítulo siguiente. Queirolo propone allí una interpretación que atribuye a los discursos elaborados por estos gremios un rol activo en la construcción de la noción de excepcionalidad del trabajo femenino, así como también en las inequidades de género en la oficina. La autora lo demuestra a partir del análisis de las publicaciones oficiales de la FEC y la FACE y de sus participaciones en las negociaciones gremiales. Un ejemplo de ello fue la firma, en 1948, del Convenio Nacional 108, en el cual se reglamentó la desigualdad salarial: el salario femenino sería el 85% del percibido por los varones. A pesar de estos elementos en común, la FEC y la FACE tenían grandes diferencias, vinculadas a sus pertenencias políticas, que Queirolo desarrolla a lo largo del apartado.

En el último capítulo, la autora analiza los estereotipos, reproducidos por diversos discursos del campo cultural, del «hada del teclado» y de la «empleada oprimida», representaciones que vincula con las ideas de banalidad y explotación, respectivamente. Ambas imágenes asistieron a la construcción de un ideal de feminidad opuesto al trabajo asalariado e identificado con la maternidad. No obstante, ello, Queirolo destaca las contradicciones de cada estereotipo que, aunque reforzaran la concepción de excepcionalidad del empleo femenino, también cuestionaban ciertos atributos con-

siderados naturales en las mujeres. En el primer caso, el «hada del teclado» era la imagen que ridiculizaba a las empleadas de oficina, presentándolas como trabajadoras incompetentes e irresponsables que se empleaban persiguiendo el objetivo de conseguir marido. Este estereotipo, por un lado, destacaba el carácter transitorio del empleo femenino y el rol doméstico de las mujeres; pero, por otro lado, descreía de aquellas supuestas cualidades femeninas que habían contribuido al proceso de feminización de las ocupaciones administrativas. La «empleada oprimida», en cambio, ponía de relieve la necesidad económica como justificativo de la presencia de mujeres en el mercado de trabajo, al tiempo que, en algunos discursos, servía como base sobre la cual ellas desarrollaban una mayor autonomía.

Mujeres en las oficinas contribuye a la reflexión sobre las inequidades laborales entre varones y mujeres, realidad que no ha perdido vigencia y que forma parte del debate público actual. Si bien se focaliza en el caso de la profesionalización de las mujeres en los trabajos administrativos, el texto trasciende su objeto al ofrecer una interpretación sobre el trabajo femenino, en general, y sobre las modalidades —en palabras de Hirata y Kergoat¹— de la división sexual del trabajo en el devenir histórico. La doble jornada laboral, la brecha salarial, la segregación vertical y la horizontal, son características constitutivas de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Sin embargo, aun sabemos poco sobre los procesos concretos en que se instauraron a través de los tiempos y en las diferentes geografías. Con su libro, Graciela Queirolo realiza un aporte en esta dirección, proponiendo una genealogía de las inequidades de género en el mercado laboral y aportando pruebas sobre el modo en que se establecieron en las ocupaciones administrativas.

Hirata, Helena y Kergoat, Danièle, “Novas configurações da divisão sexual do trabalho”, *Cadernos de Pesquisa*, XXXVII/132 (San Pablo, 2007): 595-609.

Rosario GÓMEZ MOLLA
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

RUIZ, Raúl R., *Memoria francesa. Matanzas*, Matanzas, Ediciones Vigía/Oficina del Historiador de la Ciudad/Asociación Francesa Cuba Cooperación/Sociedad Quirelly/ Sociedad Family-Eco/HCOM, 2018, 135 pp. Ilustraciones y fotografías de Juan Seguí.

Memora francesa. Matanzas es una breve síntesis de la impronta de Francia en el origen y desarrollo histórico de la ciudad noroccidental de la Gran Antilla. La villa, conocida como la *Atenas de Cuba*, fue capital de la jurisdicción que durante la mayor parte del siglo XIX produjo la mitad del azúcar elaborado en la isla tras convertirse ésta en la principal exportadora de dulce del orbe.

¹ Hirata y Kergoat, 2007: 595-609.

Por su importancia en la producción azucarera e introducción de masiva de esclavos africanos que llevó asociada, lo que explica la importancia cultural que dio lugar a su alias, ha sido objeto Matanzas de atención historiográfica, pero los muchos y en general buenos trabajos al respecto se han centrado sobre todo en aspectos económico-demográficos². En ese sentido el libro de Raúl R. Ruiz tiene la relevancia concerniente *per se* a su objeto de estudio y de su elaboración por un autor cuya carrera profesional estuvo dedicada básicamente al mismo, y por lo cual ocupó el cargo de historiador de la ciudad. No obstante su obra se interesó especialmente por asuntos de la cultura, aunque también abordó problemas más genéricos y amplios³, y el texto que aquí se reseña es fruto de uno de sus escritos, inédito tras producirse su fallecimiento en 2004.

Conforme a lo dicho *Memoria francesa. Matanzas* es interesante por insertarse en una historiografía regional y local que desde hace algún tiempo está siendo privilegiada en los estudios sobre el pasado cubano y se vincula a la recuperación de la memoria y el patrimonio de la isla, sus comarcas y pueblos, desatendidos por años de centralismo y muy dañados por las dificultades que ha atravesado en las últimas décadas la Gran Antilla.

La ciudad se fundó en 1693 con el nombre de San Carlos y San Severino de Matanzas, parece que, en honor a lo ocurrido en 1513, cuando un grupo de españoles fue diezmado por nativos en la bahía que ocuparía la villa. Y la fecha es sintonía de que mucho tiempo antes la zona era cobijo de moradores rurales que explotaban sus excelentes suelos agrícolas. Además, su magnífica rada había merecido la atención tanto de ellos como de las autoridades coloniales y de extranjeros.

Ruiz se detiene en tales temas, detalla cómo los habitantes del área abastecían a piratas y contrabandistas que buscaban refugio en la ensenada, y cómo los representantes de la Corona española afrontaron el hecho con soluciones defensivas que acabarían dando lugar al establecimiento de la ubre. Antes el lugar había sido escenario de la mayor captura que sufriera en su historia la flota de Indias, cuando en 1628 el neerlandés Peit Hein prendió frente a la rada matancera y en sus aguas 16 buques españoles en el transcurso de la guerra de los Ochenta Años.

La influencia francesa en Matanzas, por tanto —destaca Ruiz— se inició antes de que la ciudad capital de la región existiese, en los terrenos que ocuparía, y de la mano de piratas y contrabandistas galos, como Jacques Sores, que en 1555 destruyó La Habana, aunque la primera incursión filibustera documentada en la zona, protagonizada igualmente por bucaneros con el mismo origen, data de dos décadas antes, 1537. Y su proliferación tuvo como resultado que se tratase de despoblar el área —no obstante, el autor señala que esto fue infructuoso—, que en 1570 se apostasen vigías permanentes en su bahía y, finalmente, que en 1681 se añadiese al proyecto de mejorar su defensas el de fundar población, que al cabo era la mejor forma de asegurar la plaza.

² Todo estudio económico, azucarero o sobre esclavitud indaga extensamente acerca de Matanzas. Véase García Álvarez y Santamaría, 2005 o Santamaría, 2014. Los estudios más específicos Bergad, 1990. Perret, 2008. San Marful, 2005.

³ Ruiz, 1983; 1998. También participó en la obra colectiva Jiménez *et al.*, 1998.

El período de mayor influencia francesa en Matanzas, como en toda Cuba, que además fue continuado, comenzó tras la llegada de población huida de la vecina Saint Domingue tras el inicio de su revolución de independencia en 1791. El tema ha sido objeto de especial atención en la mitad oriental de la isla⁴. Contribuyeron al fomento de los cultivos tropicales que habían desarrollado en su lugar de origen, a la manufactura y comercio, especialmente del café y el azúcar. Sin embargo este mismo proceso se dio con similar envergadura en el oeste del territorio⁵, y desde hace algún tiempo se analiza no solo por su efecto económico, sino también en la cultura, la política y otros asuntos, y además de hacerlo a escala insular se descende a espacios más pequeños, en los que esa impronta se detecta más fidedignamente⁶. Ruiz se detiene en tales temas, en la visita a la ciudad de Luis Felipe de Orleans en su exilio, antes de asumir el trono francés, las prevenciones tomadas en la villa, y toda la Gran Antilla, contra sus coterráneos cómo portadores de ideas de la revolución, la impronta de éstos en el florecimiento de la urbe tras iniciarse la fase de *boom* azucarero. Apellidos franceses hubo en las artes, Dubrucq, Deville, los negocios, Dubrocq también, Labbe, y la presencia y colaboración gala en el esplendor de la población fue tal que el barrio histórico recorrido en ella por el río Yumurí fue denominado Versailles.

La influencia francesa en Matanzas prosiguió durante todo el siglo XIX. La Farmacia Francesa, inaugurada en la ciudad en 1882, propuesta como Patrimonio de la Humanidad, las obras de Dubrocq en los muelles, y se han prolongado en la centuria siguiente y hasta la actualidad. Hoy son objeto de obras de rescate y conservación de los valores urbanísticos y arquitectónicos, muy avanzadas en el centro histórico de la ciudad, pero con mucho trabajo por hacer aún en el resto. No obstante, han generado ya un rico testimonio e investigaciones que hacen posible el esfuerzo, de las que singularmente pueden destacarse los libros de Leonel Pérez y Alicia García Santana, ilustrados por el excelente fotógrafo Julio Larramendi⁷, y las obras de Ruiz y, entre ellas, *Memora francesa*, igualmente bien ilustrada, aunque más modestamente, por Juan Seguí.

Álvarez, Rolando, *Huellas francesas en el occidente de Cuba (siglos XVI-XX)*, La Habana, Boloña, 2001.

Amaro, Leonor, "Franceses en la historia de Cuba: análisis de la bibliografía", *Revista Brasileira do Caribe Goiânia*, VII/13 (Goiás, 2006): 121-142.

Berenguer, Jorge, *La emigración francesa en la jurisdicción de Cuba*, Santiago, Oriente, 1979.

Bergad, Laird, *Cuban rural society in the Nineteenth Century: the social and economic history of monoculture in Matanzas*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

⁴ Portuondo, 1937. Berenguer, 1979. Duharte, 1988. Portuondo, 1992.

⁵ Álvarez, 2001.

⁶ Oliva, 1989. Ponte, 1898. Para la historiografía respecto a los franceses en la historia de Cuba ver Amaro, 2006.

⁷ Pérez, Leonel *et al.*, 2017. García Santana y Larramendi, 2009; 2017.

- Duarte, Rafael, *La huella francesa en Santiago de Cuba*, Paris, L'Harmattan, 1988.
- García Álvarez, Alejandro y Santamaría, Antonio, "El azúcar y la historiografía cubana", *O açúcar e o quotidiano*, Funchal (Madeira), Centro de Estudos do História do Atlântico, 2005: 489-528.
- García Santana, Alicia y Laramendi, Julio, *Matanzas, la Atenas de Cuba*, Guatemala, Plomita, 2009.
- García Santana, Alicia y Laramendi, Julio, *Matanzas, primera urbe moderna de Cuba*, La Habana, Boloña, 2017.
- Jiménez, Arnaldo *et al.*, *Matanzas: síntesis histórica*, Matanzas/Barranquilla, Casa Caribe Solidaridad/UNEAC, 1998.
- Oliva, Francisco, *Ecós de la revolución francesa en Cuba*, La Habana, Política, 1989.
- Pérez, Leonel *et al.*, *Matanzas en el visor del tiempo*, Matanzas, Ediciones Matanzas, 2017.
- Perret, Alberto, *El azúcar en Matanzas y sus dueños en La Habana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2008.
- Ponte, Francisco, *La huella francesa en la historia política de Cuba*, La Habana, Academia, 1948.
- Portuondo, José A., *La inmigración francesa. Fomento de capitales. Las nuevas ideas*, La Habana, Cuadernos de Historia Habanera, 1937.
- Portuondo, Olga, *Santiago de Cuba, los colonos franceses y el fomento cafetalero (1798-1809)*, Santiago, Oriente, 1992.
- Ruiz, Raúl R., *De cuando los yanquis bombardearon Matanzas*, Matanzas, Girón, 1983.
- Ruiz, Raúl R., *La ciudad de Matanzas en la forja de la cultura y la identidad nacional*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1993a.
- Ruiz, Raúl R., "El surgimiento de la plantación esclavista matancera, marco para el nacimiento del grupo local de presión", *Islas*, 104 (Santa Clara, Cuba, 1993b): 117-128.
- Ruiz, Raúl R., *Matanzas, 1898: Atenas o Esparta*, Matanzas, Siga la Marcha, 1998.
- San Marful, Eduardo, *Azúcar, población y poblamiento en Matanzas (siglos XVI-XXI)*, La Habana, Novedades en Población, 2005.
- Santamaría, Antonio, "Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y la transformación de la Cuba colonial azucarera y esclavista", *América Latina en la Historia Económica*, 21/2 (México, 2014): 168-198.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

ZEUSKE, Michael, *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Iruña-Pamplona, Katakarak Liburak, 2018, 332 pp.

La esclavitud es un tema historiográfico mayor y abordado a lo largo del tiempo en sus distintas cronologías, facetas y factores implicados, y desde multitud de pers-

pectivas. Resulta difícil hallar miradas nuevas y, menos aún, capaces de articular una reflexión global acerca del asunto mediante ellas. La *Historia de la humanidad* de Michael Zeuske, según reza su título, se propone ese reto.

El autor es especialista en historia de América y sus relaciones con Europa, de Cuba y Venezuela particularmente, y también en el polifacético intelectual prusiano, Alexander Von Humboldt —naturalista, explorador, humanista y uno de los padres de la geografía— y, por supuesto, en la esclavitud africana en el Nuevo Mundo. A lo largo de su trayectoria profesional ha abordado ese último tema con múltiples perspectivas, desde visiones más convencionales hasta su dimensión atlántica y microhistórica, lo que es quizás su aportación más relevante dentro de una obra que, en general, goza de enorme reconocimiento.

En el transcurso de esos estudios sobre esclavitud es donde Zeuske fue pergeñando la idea que rige la historia general planteada en el libro que aquí nos ocupa y que le permite una reflexión genérica del mismo. La institución y prácticas que rastrea a lo largo del tiempo, hasta la actualidad, en la que, a pesar de su prohibición, sigue siendo lamentablemente común, precisa una definición más allá de lo legal, que atienda sobre todo a los usos, y es en ese sentido en el que el autor considera como elemento clave conceptual el cuerpo, el dominio ejercido por unos seres humanos sobre el de otros mediante la violencia y que lleva implícita su degradación.

La tesis de Zeuske puede ser discutible. Desde luego la imposición de cualquier forma de dominio de unos seres humanos por otros se ha articulado y, a la vez, tratado de legitimar por el pensamiento, y se ha ejercido a través de la violencia en el más amplio sentido del término. A la postre la dimensión más biológica de los individuos, su cuerpo y el empleo de su cuerpo es el alfa y omega de cualquier actividad que los ponga en relación con su entorno natural y social, incluso si se consideran aspectos más espirituales o intelectuales, pues estos no se dan *per se*, sino contenidos en un organismo físico.

Conforme a lo dicho la tesis de Zeuske es sugerente, pues en su más amplia dimensión se organiza en torno a un concepto que alberga otros alternativos. El propio autor reconoce que no está exenta de polémica, pero goza de la virtud de englobar diferentes modalidades de esclavitud que se han dado y siguen dándose, por lo que, en fin, constituye una historia de la humanidad y viceversa, o más bien —cabe precisar— una mirada posible de la misma, a lo que se puede añadirse también que es quizás una de la más humana y a la vez inhumana de a las historias.

Como institución histórica la esclavitud se ha conceptualizado con un componente temporal. Fue una extendida práctica, trasladada al derecho desde el imperio romano, incluso antes, previa al capitalismo, incluso que convivió con él en su momento final, y que por lo tanto acabó con la abolición, completada a finales del siglo XIX. Esa categorización es útil y precisa, sin duda, en el análisis de las actividades económicas que usaron esclavos, la producción de azúcar, algodón y otros cultivos tropicales, pero desde luego resulta omisa frente a formas igualmente convencionales en las que también se dio la subyugación de unos seres humanos por otros hasta los límites más extremos posibles, la cuasi total posesión de las personas, el derecho a

decidir sobre su trabajo y su destino, sobre su vida completa. El empleo doméstico es un buen ejemplo y en él, además, se perciben modos en los cuales los límites de la subordinación y explotación han sido difusos, incluso siguen siéndolo en determinados lugares, ya sean los afectados legalmente libres o no.

La historia de la esclavitud y de la humanidad de Zeuske, gracias a su enfoque, no tiene fin, subsiste. Para el autor surgió en el neolítico, quizás antes, y se generalizó entonces, sobre todo cuando se organizaron en sociedades progresivamente complejas los seres humanos y se definieron jerarquías materializadas por su diferente acceso a los excedentes y, por ende, a las oportunidades. Además, la solidificación de un pensamiento articulado en torno al hombre con la Ilustración, llamado moderno, y las denominadas revoluciones liberales posteriores, según señala el autor del libro, no proclamaron la libertad de los esclavos, y fue en el movimiento de independencia de Haití cuando se hizo, a la vez que se acababa con el colonialismo francés en Saint Domingue.

Zeuske, por otra parte, organiza intelectualmente bien su libro. *La esclavitud, una serpiente muy antigua* —reza textualmente el título de su primer capítulo—, preliminar el trabajo, con un acápite dedicado a las definiciones. Tras él, Mesetas de la esclavitud en la historia global, alberga un somero análisis del tema desde el 20000 antes de Cristo hasta la actualidad, en la que el autor se pregunta ¿Y hoy en día? Y la respuesta es que actualmente afecta en el mundo a más personas que en los tiempos de la trata atlántica africana, que se calcula supuso el trasladado a América de unos diez millones de individuos. Guerras, crisis económicas, de estados, desastres naturales —señala— «destruyen las bases de vida de sociedades enteras», cuyas condiciones en infinidad de ocasiones conducen a condiciones de sometimientos y explotación. Junto a ello nadie desconoce el número de seres humanos que sufren su secuestro cuando son niños, la sumisión a la que son condenados estos, si carecen de familia, o por sus propios parientes, el tráfico de mujeres, más aún en las rutas migratorias, que han añadido formas nuevas a las tradicionales supervivientes.

Un tercer capítulo de *Esclavitud. Una historia de la humanidad* se dedica a cuántos valen los cuerpos. El acercamiento del mismo al tema es redundante, pero desde otra perspectiva. El autor examina la varidad información existente acerca de lo que se pagó y se paga por las personas, y lleva de nuevo el análisis hasta la actualidad. Merece la pena reproducir unas frases al respecto: «los esclavos de hoy en día se pueden conseguir por una centésima parte de esas sumas [de las cantidades mencionadas en el estudio histórico del problema], o incluso menos. Benjamin Skinner muestra cómo habría podido comprar una niña de 10 años [...] por menos de 50 dólares en Puerto Príncipe, [...] o que] en Bucarest le ofrecieron una mujer joven a cambio de un coche de segunda mano. Se puede [comprar...] una niña o un niño saño y hermoso por 20.000 dólares (básicamente el modelo comercial de la adopción ilegal). Michael Jürs ofrece cifras similares» (pp. 198-199).

Tras un capítulo en el cual trata el autor de soslayar el enfoque euro-africano del tema, por su impacto y tratamiento historiográfico y disponibilidad de fuentes, al menos al acceso de los historiadores occidentales, el libro se detiene en otras zonas

y aborda especialmente un caso, el de China, para finalmente, completar el análisis más cuantitativo que lleva a cabo en el acápite sobre el valor de los cuerpos con un ensayo de cuantificación sobre las personas esclavizadas en el mundo. Las estimaciones —dice Zeuske— no se ponen de acuerdo, fluctúan entre magnitudes tan distintas como veintisiete y doscientos setenta millones. Mucha gente, aun en el cálculo más optimista.

No hay fina al final. Discursos y realidades de la esclavitud es el capítulo de conclusiones del libro, su reflexión final acerca de los temas y aspectos tratados en esta reseña. Su contenido ha versado fundamentalmente acerca de ellas y no es menester repetirlas. Una somera exposición de las mismas, que además será seguro parcial, permite acabar señalando que el libro de Zeuske sobre la esclavitud es una lectura recomendable, una reflexión interesante y polémica, lo que aún le confiere más relevancia, para la profesión académica versadas en los temas que aborda, pero también, y lo que es más importante, una magnífica obra de alta divulgación destinada a públicos más amplios, aunque sin duda no tanto como esclavos quedan aún en el mundo.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC